



RESOLUCION No. 550-AD-77

Lima, 10 de Mayo de 1977.

Vista la solicitud de registro N° 2741, presentada por doña Bertha CALDERON BALQUI, solicitando permiso de una hora diaria por razones de estudio;

CONSIDERANDO :

Que, es política del Supremo Gobierno incentivar la capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores del Sector Público Nacional;

Que, por los documentos que forman parte de la presente Resolución se acredita que la interesada sigue estudios superiores en el Programa Académico de Intérpretes y Traductores de la Universidad Particular "Ricardo Palma";

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 24° del Reglamento de Control de Asistencia y Puntualidad, aprobado por Resolución Jefatural N° 346-AD-74; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, permiso especial por razones de estudio, a doña BERTHA CALDERON BALQUI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento; de 16.30 a 17.00 horas, por el período comprendido entre el 05 de Abril al 31 de Diciembre de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

p' el Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Aut.

822
- 9 MAYO 1977

550-77

INFORME N° 100 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Permiso por razones de estudio Bertha CALDERON BALQUI.
FECHA : Lima, Mayo 5 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña BERTHA CALDERON BALQUI solicitando permiso de una (1) hora diaria por razones de estudio.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central, teniendo en cuenta lo opinado por el Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento en su Memorándum N°-254-OCIE-77, estima procedente conceder a la interesada treinta minutos diarios de permiso por el motivo indicado, en el período comprendido entre el 05 de Abril al 31 de Diciembre del año en curso.

Asimismo, hago de su conocimiento que por Resolución N° 272-AD-76 de fecha 13 de Mayo de 1976 se otorgó a la referida servidora permiso de una (1) hora diaria por el mismo concepto a partir del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 1976.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

OCA/UP
DGdeA/maju.

ROSA ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JORGE BRUSHAN
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED